

PROYECTO EDUCATIVO (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES Beatriz Ossorio										
CÓDIGO: 24018222										
DIRECCIÓN: Corrubín, 30 -24420-										
LOCALIDAD: Fabero										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	<input type="checkbox"/>	E. Primaria	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mercedes Meije Iglesias										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
27/11/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 27/11/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Beatriz Ossorio" se encuentra situado en la localidad berciana de Fabero, en la provincia de León. Fabero es una localidad minera que en los últimos años ha perdido sus minas y una parte importante de su población. El centro educativo está situado a las afueras del pueblo y cuenta con unos 10.000 m² de zona verde pertenecientes al mismo. A su vez rodeado por espacios naturales abiertos (monte, arboleda...) que permiten practicar diversos deportes en la naturaleza. Cabe destacar las instalaciones deportivas (pabellón polideportivo, piscinas climatizadas, etc.) y culturales (biblioteca, casa de la cultura, etc.) existentes en la localidad, facilitándose la utilización de éstas por parte del alumnado del centro.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

EL I.E.S. Beatriz Ossorio acoge a alumnos tanto de la propia localidad como de distintos municipios colindantes, como Vega de Espinareda, Candín, Peranzanes, Páramo del Sil y Berlanga.

1.2.2. Profesorado.

El profesorado varía en un 50% cada curso, con una plantilla fija cada vez más mermada que se suele componer de profesorado interino y funcionarios de carrera a partes iguales. El DOC recoge sus datos.

1.2.3. Equipo directivo.

Director: Fernando Zotes Flores
Jefe de estudios: Iván Guerra López
Secretaria: Isabel Pérez de la Vega

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

• Cuando se detecten situaciones de riesgo para el alumnado por desventaja socio-económica, educativa, absentismo escolar..., se demandará la intervención de los CEAS. En colaboración con estos equipos, se les proporcionará la información requerida para su intervención y, cuando la situación lo requiera, se colabora en el seguimiento de los casos. • En cualquier momento del curso se pueden recibir nuevos alumnos que por diferentes circunstancias llegan a la casa de acogida de esta localidad. En coordinación con esta institución, se facilita el proceso de matrícula, se proporciona el material didáctico si fuese necesario, y se colabora con los profesionales que supervisan las tareas escolares de los alumnos a su cargo. Asimismo, se garantiza la coordinación entre el departamento de orientación y el psicólogo del centro de acogida. • Dentro del marco del Plan Director para la convivencia, existe una estrecha colaboración entre profesionales de la Guardia Civil y el Centro. Las actuaciones pueden ser formativas y de difusión de la información, a través de charlas y talleres con los alumnos o de intervención puntual por parte de los agentes locales para la vigilancia de las inmediaciones al centro ante la demanda de alguien de la comunidad educativa ante situaciones de riesgo para el alumnado con el objetivo de evitar y prevenir potenciales comportamientos delictivos, así como disminuir el absentismo escolar. • Coordinación con el Ayuntamiento como colaborador en determinadas actividades complementarias de concienciación social, promoviendo valores solidarios y que en muchas ocasiones coinciden con la celebración de fechas significativas. Además, desde esta institución se intenta fomentar el conocimiento de la zona, su riqueza y su potencial económico para evitar el abandono de las zonas rurales celebrando concursos escolares en los que se fomenta la participación de nuestro alumnado. También se demanda su colaboración cuando se precisan recintos locales, o materiales para el mantenimiento de las instalaciones. El Ayuntamiento de Fabero participa de manera activa en el reparto de material docente a los alumnos en la brecha digital y se esfuerza en minimizar su impacto, a la vez que trabaja para que los habitantes dispongan de una conexión adecuada que permita su formación a distancia. También se interesa especialmente por el instituto y el funcionamiento de las enseñanzas del ciclo de Formación Profesional. Por otro lado, el centro cede la zona de aparcamientos en periodos no lectivos de forma puntual para determinados eventos. • Coordinación con los centros de salud locales para: Fomentar en el alumnado hábitos saludables a través de charlas, coloquios, talleres relacionados (con formación afectivo-sexual y prevención de embarazos no deseados), y prevención de enfermedades de transmisión sexual • Puesta en marcha del protocolo de actuación ante nuevos casos de alumnos TDAH. • Coordinación con la asociación ADAVAS para trabajar con el alumnado en talleres de concienciación y prevención de la violencia de género. • Coordinación con la asociación Caracol para trabajar con el alumnado en la prevención del SIDA y la educación afectivo-sexual a través de talleres y charlas. • Coordinación con la Universidad de León para dar información y orientación académica a los alumnos de Bachillerato, pruebas de acceso a la universidad...

1.2.6. Otros.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.

3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos...
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.

8. Prioridades en relación con los objetivos Plan General FP Castilla y León.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva...
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado.
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf. Pri. ESO Bach. FP Conserv. Art. EOI Deport. Otros

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	X
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>

5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input checked="" type="checkbox"/>
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p><i>El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Página Web del Centro - Redes Sociales - Boletines y Newsletters - Cartelería y material impreso - Radiodifusión 	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p>7.1 Indicadores de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo 	
<p>7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Entrevistas Semiestructuradas 	
<p>7.3 Agentes evaluadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Ciclos 4. Departamentos 	
<p>7.4 Momentos de la evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicial o Diagnóstica 2. Formativa o continua 3. Final o de impacto 	



FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a 21/11/2026

Fdo.: Fernando Zotes Flores

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.